

En el Patronato celebrado en Tenerife, el viernes día 9 de mayo, en el orden del día figuraba como punto 4º del orden del día:

“4.- Adjudicación de las Ayudas de Investigación convocadas. Acuerdos que Procedan”.

La documentación y los criterios de valoración, asentidos por todos lo patronos, habían sido remitidos previamente a estos.

El patrono Julio Brito Santana presentó y razonó la puntuación alcanzada por cada uno de los solicitantes, en cada uno de los criterios considerados:

Delgado Sanfiel, Pedro J..... 88. /100 puntos.
Labao Santana, Eliana..... N.P.*/100 puntos.
Rupérez Pérez, Marta..... 90. /100 puntos.
Santamaría Díaz, Clara.....78. / 100 puntos.
Vivas Gutiérrez, Victoria.....88. /100 puntos.

N.P.* No presentada la documentación.

Tras una deliberación con la participación de todos los patronos se tomó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

- 1.- Conceder la ayuda correspondiente a **Perspectivas global de las Migraciones**: mega tendencias y factores que probablemente las determinarán, en los escenarios temporales que contempla la Cátedra a **Doña Marta Rupérez Pérez**.
- 2.- Conceder la ayuda correspondiente a Proyecciones demográficas: de las fuentes humanas de migración hacia Canarias, así como las, de las personas nacidas en Canarias que probablemente se producirán, en los escenarios temporales que contempla la Cátedra a **Don. Pedro Delgado Sanfiel**.
- 3.- Valorar positivamente la propuesta presentada por **Doña Victoria Vivas Gutiérrez**, y su interés para los siguientes pasos a dar por la Cátedra.

Las Palmas de Gran Canaria, 12 de mayo 2025.

Francisco Rubio Royo
Director de la **CÁTEDRA JUÁN MIGUEL SANJUAN**